

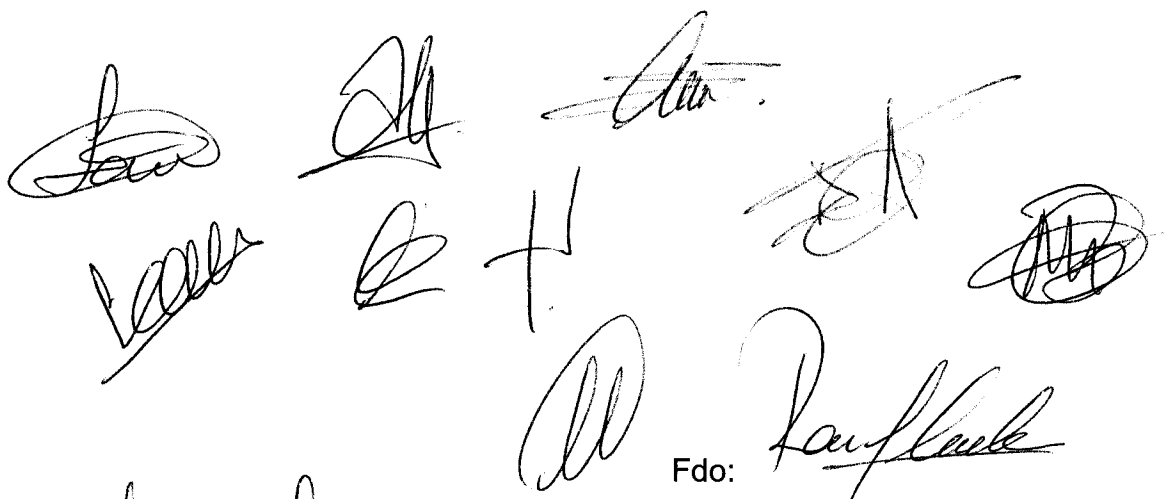
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Francisco José CONDE LÓPEZ, José Vicente MARÍ BOSÓ, Cristina MORENO BORRÁS, Cristina AGÜERA GAGO, Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS, Irene GARRIDO VALENZUELA, Laura LIMA GARCÍA, Joan MESQUIDA MAYANS y José Manuel VELASCO RETAMOSA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito:**

Tras la reciente sentencia nº 620/2026 del Tribunal Supremo (TS) abordando la nulidad del procedimiento de registro único de arrendamientos de corta duración regulado en el Real Decreto 1312/2024, de 23 de diciembre, se formula siguiente:

- ¿Qué medidas correctoras tiene previsto adoptar el Gobierno de España al respecto?
- ¿Qué impacto global se está ocasionando al sector turístico español y Administraciones autonómicas como consecuencia de la superposición de registros provocada por el Ejecutivo de Pedro Sánchez?

Madrid, 9 de junio de 2026



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Mantenir*
LA SECRETARIA GENERAL